PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca 30 de noviembre de 2020

Señor
ERNESTO HERRERA ROJAS
SUPERVISOR CONTRATO N° 1932647 del 2020
Coordinador de Formaciones Especiales
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes noviembre del año 2020

Referencia: No 1932647 del 2020

Yo Dario León Forero, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79183684 de Sibaté, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrila del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:
El valor total del presente contrato es de **CINCO MILLONES DIESCISIETEMIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 5.017.635**) sin IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera a). Un primer pago proporcional al tiempo ejecutado a partir del acta de inicio b). un segundo pago por valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNMIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 2.951.550)** cada uno. C) un pago final proporcional al tiempo ejecutado. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la Cuenta de ahorros N° 19426613576 del Banco BANCOLOMBIA, cuyo titular es EL CONTRATISTA; PARÁGRAFO PRIMERO: El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y demás emolumentos relacionados con el cumplimiento del objeto contractual. PARÁGRAFO SEGUNDO: El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los tramites pertinentes. PARÁGRAFO TERCERO Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el contratista debe presentar la acreditación por el supervisor del contrato, de cumplimiento y la certificación de pago de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 12 de Diciembre de 2020.

OBJETO:
Contratar la prestación de servicios personales como instructor para orientar formación complementaria en los diferentes programas del centro industrial del diseño y la manufactura

CLÁUSULA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia en su desarrollo, para que haya una excelente calidad de la formación técnica que imparta en el área para la cual se ha contratado en los horarios y lugares que el SENA le indique.	Alistamiento de catalogos de los diferentes cursos a ofertar. Horarios establecidos por coordinación	Correo de selección de programas a orientar de cuerdo al perfil
2	Desarrollar personalmente la totalidad de las acciones de formación contratadas de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado.	concertar con la coordinacion la atencion a solicitudes	se dio respuesta a solicitudes enviadas de la coordinacion
3	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	alistamiento de guias material de apoyo para orientar la formacion	pantallazos de material de apoyo
4	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.	N.A	N.A
5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación	Se oferto programas complementario en el area maderas	correo ofertando programas a la comunidad
6	Documentar los procesos de formación que orienta en la plataforma LMS asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor material de apoyo bibliográfico, guía de aprendizaje, talleres aplicados.	N.A	N.A
7	Mostrar dominio tecnológico en el área específica de la formación.	participacion en reuniones con la coordinacion por MEET	reunion con el coordinado
8	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por los	presentrar informe de actividades del mes octubre	Informe mensual de actividades

	aprendices a quienes imparte formación profesional.		
9	Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.	N.A.	N.A.
10	Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo máximo de los tres (3) días hábiles de cada mes, todas las actividades que de acuerdo a los procesos son de sus responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices hallazgos en el registro de la información.	Registro de aprendices en sofia plus para iniciar procesos de formación y evaluacion	Registros en sofia plus
11	El coordinador académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje	Diligenciamiento del informe mensual de ejecución contractual.	Informes mensuales Sofía e informe mensual de ejecución contractual
12	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según lineamientos dados por la Coordinación Académica.	N.A	N.A
13	Deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda	Pago de pension, salud y arl	Planillas canceladas
14	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato	Diligenciamiento del informe mensual de ejecución contractual	Informes mensuales Sofía e informe mensual de ejecución contractual

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	NO SE REALIZARON DESPLAZAMIETO			
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y el pago de salud pension y ARL planilla No. 2326908329 de soi de octubre de 2020 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Anexos en (9) folios

Cordialmente,

Firma
Dario León Forero
Contratista
C.C. No. 79183684 de sibaté

Recibí a satisfacción:

Firma
ERNESTO HERRERA ROJAS
Coordinador Programas Especiales
Supervisor Contrato N° 1932647 del 2020

EVIDENCIAS NOVIEMBRE 2020

APOYO TEORICO PARA LA FICHA EN DESARROLLO

El éxito de la terminación superficial dependerá de:

- escoger el producto adecuado según la severidad de las condiciones a que está expuesta la madera,
- correcta aplicación del producto,
- un adecuado y oportuno mantenimiento.

Además, en cuanto a la selección de los productos para la preparación de la madera, se suelen utilizar lijas y espátulas básicas para llegar a la base. Por ejemplo, el juego de carrocero y un rascador para ventanas. Para lijar la madera, es recomendable usar e incluir una lija de cada tipo de grano para las distintas aplicaciones.

Preparación de la madera para ser pintada o barnizada

La superficie de la madera necesita protección de diversos agentes como derrames de líquido, sol, roce continuo, hongos e insectos. Sin embargo, el proceso de tratamiento de la madera varía si se trata de una madera nueva o una que ya ha sido tratada con anterioridad.

Por ello, deseamos compartir algunos consejos sobre cómo curar la madera cruda y el tratamiento para la madera ya tratada.

HERRAMIENTAS BASICAS PARA EL TRABAJO CON MADERA:

EVIDENCIAS NOVIEMBRE 2020

Pasos a seguir para el tratamiento de una madera nueva

1. Preparación de la madera: En principio, debemos asegurarnos de que la madera esté limpia y seca.
2. Lijado: Será necesario lijar la superficie hasta que esté lisa y suave. Se recomienda comenzar con una lija gruesa y, progresivamente, cambiar a lijas más finas, que sean capaces de borrar las marcas de la anterior. Después, limpiar el polvo del lijado con un paño, cepillo o aire comprimido.

Mantenimiento de una madera tratada previamente

- En la madera cuya superficie está dañada, será necesario remover las capas antiguas de material con una espátula y lijar, hasta que la superficie quede preparada para un adecuado anclaje del nuevo tratamiento.
- Una vez removida la capa antigua, lavar la superficie de la madera con agua y jabón.
- Lijar suavemente.
- Si el producto a aplicar es distinto al original, será necesario verificar que sean compatibles para asegurar un adecuado anclaje a la superficie.
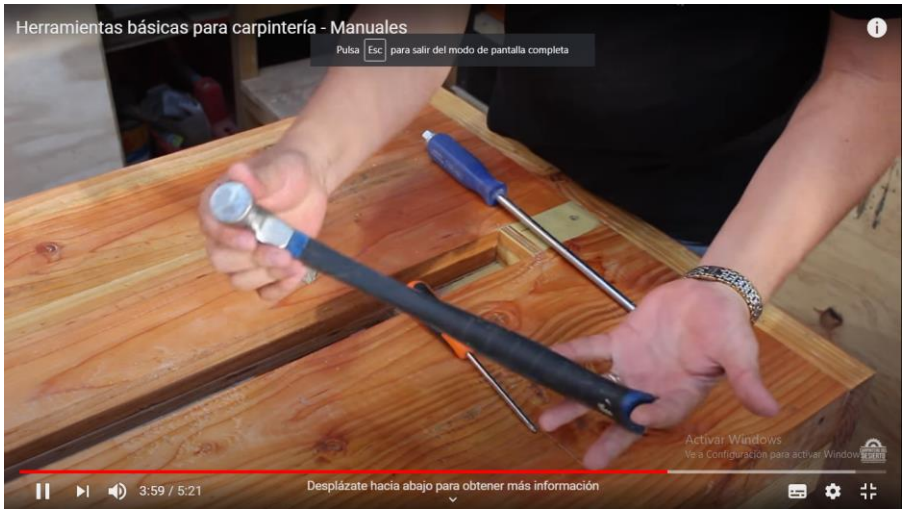
EVIDENCIAS NOVIEMBRE 2020